Al servicio de las personas y las naciones

Preguntas y Respuestas
A
Solicitud de Propuestas a Nº CHL/SDP/053/2021

"Diseño de un plan comunicacional para la formación técnico profesional"

Santiago, 04 de mayo de 2021

1. Dado el plazo de 3 semanas definido para el diagnóstico y dada la envergadura del tema de la educación técnico profesional que contempla a una amplitud grande de actores y realidades, ¿es posible dar más plazo para esta etapa, o bien, hay un marco predefinido de acción en cuanto a temas y actores de la FTP más acotado?

   R: Tal como mencionan los TdR, se espera que el diagnóstico se lleve a cabo a partir de una revisión documental y entrevistas con actores claves: no menos de 6. La documentación mínima por incluir es la señalada en la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional. Considerando estos elementos mínimos, el diagnóstico no debe tomar más 3 semanas. Si bien los oferentes podrán considerar diagnósticos más robustos y por ende con un tiempo de ejecución mayor, ello no deberá impactar en el tiempo total del proyecto.

2. ¿Cuántas entrevistas con actores clave se deberán considerar cómo mínimas para el periodo de Diagnóstico?

   R: Los TdR mencionan 6 actores (página 49).

3. ¿Es posible estimar el alcance de las piezas gráficas que se esperan en el marco de este plan (cantidad, soportes, responsividad)?

   R: Se espera propuesta del oferente

4. Se plantea que el Plan debe ser multinivel, pero en esta etapa ¿es posible identificar si existe alguno al que se espera dar prioridad?

   R: No se considera, a priori, la priorización de cierto nivel. El Plan Comunicacional deberá incluir, por ende, todos los componentes de la formación técnico profesional.

5. ¿Cuentan con mapeos de públicos priorizados de cara a la focalización que se indica?

   R: Se espera que la propuesta lo incluya.

6. Sobre las plataformas de despliegue, ¿serán las institucionales del Ministerio de Educación, otras específicas para el proyecto o esperan contar con apoyo de alianzas institucionales (por ejemplo, de entidades asociadas al desarrollo de la Estrategia Nacional)?

   R: El despliegue será liderado por el Ministerio de Educación.

7. ¿Cuáles y cuántos recursos gráficos digitales (mailings, afiches, podcast, piezas de RRSS) deberán ser considerados para la producción creativa de la campaña?

   R: Se espera propuesta del oferente

8. ¿Es posible utilizar proveedores externos para el desarrollo de las piezas audiovisuales bajo la supervisión, dirección y responsabilidad de la consultora?

   R: La subcontratación está considerada, como establecen las condiciones generales del contrato punto N°10, el PNUD permita hasta un 20% del personal acreditado en esta modalidad.

9. ¿Se encuentra ya definido el mapa de 6 voceros/as que deben ser entrenado/as, ? ¿Corresponden a voceros institucionales del Ministerio o se definirá en atención al desarrollo del Plan?

   R: Los voceros ya están definidos. Serán informados en reunión de trabajo.

10. En el punto 13, Seguros y Responsabilidades se solicitan tres seguros, uno de bienes, otro de accidentes de trabajo y por último, uno de responsabilidad civil. ¿Es necesaria la contratación de todos los seguros? y ¿en qué etapa del proceso de licitación se deben contratar?

    R: En este caso y para este tipo de proceso aplica solamente las obligaciones establecidas por el Estado y la legislación de Chile respecto de la empresa y los trabajadores durante toda la ejecución del contrato.

11. Respecto al anexo 3 “Contrato de suministro de bienes y/o prestación de servicios” ¿Este debe ser llenado para la presentación de la propuesta o una vez realizada la adjudicación?

    R: solo al proponente adjudicado le llegará el documento (contrato) por mail para que sea firmado por el representante legal mediante la plataforma DocuSign desde un correo de PNUD.

12. ¿Es posible contar con los anexos en formato editable?

R: Estos se encuentran disponibles en el siguiente link:
https://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=77672

13. ¿Es posible ir en unión con otro proveedor? ¿De ser así mediante qué documento se formaliza dicha unión y como se presenta esa unión en la licitación?

    R: El consorcio se debe acreditar mediante un acuerdo notarial donde indican que las empresas A y B se están uniendo para presentarse a este proceso y deben indicar cual de las empresas actuará como empresa líder.

14. ¿En caso de ir en unión con otro proveedor, debe haber un proveedor principal que aparecerá como oferente?

    R: ver respuesta 13

15. ¿Existe alguna imposibilidad de participar si el proponente tiene como cliente permanente a un Centro de Formación Técnica e Instituto profesional?

    R: No existe imposibilidad de participar en este caso.

16. ¿En la presentación de la propuesta financiera, en la columna Precio (suma global, todo incluido) se pone el valor incluyendo el IVA?

    R: Siempre se debe indicar los precios con impuesto o IVA incluido

17. ¿Con respecto a las propuesta técnica-versión digital, se debe presentar las estructuras de ambas empresas (al ir en un consorcio) o solo de una de ellas, la oferente principal?

    R: En la propuesta técnica no, pero sí en la descripción de la empresa.

18. ¿El anexo 3 no se debe enviar?

    R: Ver respuesta N°11

19. Con respecto al anexo 4, Criterios de Evaluación, no se entiende que solo en la sección 1) se evalúe solamente a la empresa líder si justamente estamos participando como consorcio y como una única unidad, sin embargo, en la sección 3) el personal clave se evalúe en su conjunto. ¿Por qué no es posible que las

experiencias de ambas empresas participantes se consideren en la experiencia del proponente si el trabajo será en equipo? ¿Es posible que revisen este punto?

R: Se mantendrá la manera de evaluar propuestas de Consorcios, Asociaciones o Joint Ventures. Pero se ha realizado una enmienda a la evaluación de la experiencia de la empresa (1.3) ver enmienda A.

20. ¿Las respuestas que nos envíen contendrán las preguntas del resto de los proponentes?

    R: Si, se enviarán todas las preguntas y respuestas recibidas para este proceso

21. ¿El resultado de la licitación será comunicado a todos los proponentes?

    R: Al término del proceso recibirán un correo indicando su lugar dentro del proceso.